

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos del servicio de Acuartelamiento y Campamento.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» núm. 97) para la adquisición de artículos del servicio de Acuartelamiento y Campamento a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número IS.V.22/72-46.

Relación de precios límites y artículos

55.000 mantas de tropa, al precio límite unitario de 300 pesetas.
60.000 sábanas de tropa, al precio límite unitario de 125 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para vehículos Land-Rover.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Reina Cristina, número 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1966 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de repuestos para vehículos Land-Rover, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 17/72-47

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para vehículos Land-Rover, por un importe límite de 9.046.359 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio citado, antes de las once horas del día 22 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día veintiséis (26) de mayo de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.644-A.

da en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: «Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número tres, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio citado, antes de las doce horas del día 22 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 26 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.643-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se menciona.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 23 del próximo mes de mayo, a las once horas, en

la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se relacionan:

Clasificación número 164 de 1972.
Precio tipo: 83.856,00 pesetas.

13.250 kilos aproximados de chatarra de hierro.
630 kilos aproximados de chatarra de bronce.
475 kilos aproximados de chatarra de cobre.
365 kilos aproximados de chatarra de latón, y
1.900 kilos aproximados de leña.

Clasificación número 165 de 1972.
Precio tipo: 84.787,00 pesetas.

32.400 kilos aproximados de chatarra de hierro.
560 kilos aproximados de chatarra de latón.
200 kilos aproximados de chatarra de cinc.
60 kilos aproximados de chatarra de bronce.
40 kilos aproximados de chatarra de cobre.
12 números frigoríficos, y
1 número bote de madera de ocho metros de eslora

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 19 de abril de 1972.—El Secretario, Juan Conforto.—2.748-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en el número 2 de la calle de Tejedores, de la localidad de Tendilla.

Se saca en tercera subasta para el día 20 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, la venta de la finca urbana, sita en el número 2 de la calle de Tejedores, de la localidad de Tendilla, de esta provincia.

Tipo de licitación: 750 pesetas.
Guadalajara, 15 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—2.680-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Ponzano.

Se saca a subasta pública para el día 29 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una casa de 98 metros cuadrados, sita en la calle Medio, número 18 (antes 12), del término municipal de Ponzano (Huesca), que en la actualidad linda por la derecha, María Cabreró Abón; izquierda, Horno, y fondo, calle.

Tasación y tipo de subasta: 7.200 pesetas.

Huesca, 12 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.624-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Red de distribución y saneamiento de Manacor (Baleares)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Red de distribución y saneamiento de Manacor (Baleares)» a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 94.349.755 pesetas, que representa el coeficiente 0,8249 respecto al presupuesto de contrata de 114.377.204 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto R-730 de instalación de tuberías en la colonia del Retiro.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto R-730 de instalación de tuberías en la colonia del Retiro.

Presupuesto de contrata: 1.259.574 pesetas.

Fianza provisional: 25.191 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y cuando el proponente sea de una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la dirección facultativa, los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto R-730 de instalación de tuberías en la colonia del Retiro, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.684-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a maternidad, hospitalización infantil y rehabilitación.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a maternidad, hospitalización infantil y rehabilitación en Salamanca.

El presupuesto de contrata asciende a ciento sesenta y seis millones cuatrocientas ochenta y tres mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con treinta y seis céntimos (166.483.498,36), y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses (18).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza de los Bandos, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Salamanca, 13 de abril de 1972.—El Director provincial, Leopoldo Marcos Calleja.—2.593-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Elevación de una planta en la zona C en el Hospital del Aire (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Elevación de una planta en la zona C en el Hospital del Aire (Madrid)», por un importe de cuatro millones novecientas cincuenta y nueve mil seiscientos pesetas (4.959.600 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de noventa y nueve mil ciento noventa y dos pesetas (99.192 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de siete meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo, la documentación que acredite la personalidad y condición del oferente.

El tercero contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa oferente.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1972, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 22 de mayo de 1972, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—1.115-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncian concursos para adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, de lencería y cristalería, vajilla y menaje.

Objeto de los contratos: La adquisición, para el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, de lencería por una parte y, por otra, de cristalería, vajilla y menaje.

Los pliegos de condiciones técnicas determinan las mínimas de dichos elementos, pero con excepción de las mismas no se señalan previamente modelos o características, debiendo realizarse ofertas al respecto por los licitadores que incluso podrán sugerir modificaciones en dichas condiciones mínimas.

Tampoco se determinan previamente los precios o tipos de licitación, ni número fijo de unidades a adquirir (sólo los mínimos que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas). No obstante, los licitadores deberán ofrecer precios en relación a distintos niveles de adquisición conforme se determina en dichos pliegos.

Licitación: A través de los correspondientes concursos que versarán sobre todas las circunstancias relativas al sujeto y al objeto de los contratos, entre otras sobre las que se especifican en los pliegos de condiciones.

Proposiciones: Conforme a modelo y debidamente reintegradas, en sobre cerrado en el que habrá de figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, de (lencería o cristalería, vajilla y menaje)», debiendo adjuntarse la documentación que se enumera en los pliegos de condiciones. El plazo de presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas y en el negociado correspondiente de la Secretaría Provincial.

Muestras de calidad: Podrá exigirse a los licitadores aportar muestras de calidad del material ofertado en la forma y plazo que se determinen.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas, por lo que respecta al concurso para adquirir lencería, y a las trece horas, por lo que respecta al otro concurso.

Garantías: En el concurso para adquisición de lencería, la provisional se fija en 25.000 pesetas, y en el concurso para adquisición de cristalería, vajilla y menaje en 10.000 pesetas. La garantía definitiva vendrá determinada por aplicación a los precios de adjudicación de los porcentajes máximos previstos en la legislación vigente.

Entrega del material: En cuarenta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago del precio: En la forma que se determina en los pliegos de condiciones.

Autorización: No se precisa autorización superior para la validez de los contratos.

Publicidad: Los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y jurídicas y económico-administrativas, estarán de manifiesto en la oficina receptora de plicas durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, pudiendo ser examinados y copiados y facilitándose también copias a quienes lo soliciten.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, D. N. I. número, de fecha, en nombre propio (o en su caso «en nombre y representación —que acredita con— de»), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio de concurso convocado por esa Diputación Provincial, para adquisición con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de (lencería o cristalería, vajilla y menaje), se comprometo en nombre propio (o «en la representación con que interviene») a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-admini-

nistrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en los normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y continuidad en el suministro que se indican en tal documentación, por los precios que seguidamente se expresan en función de distintos niveles de volumen de adquisición, y en las condiciones de pago que igualmente se indican:

Precio: (Especificar el relativo a los elementos que se ofertan, indicando tal precio según los distintos volúmenes de adquisición expresados en el pliego de condiciones.)

Condiciones de pago:
Igualmente se comprometo a la aportación, en su caso, de muestras de calidad.
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 13 de abril de 1972.—El Presidente.—2.652-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Por el presente y ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Proyecto de ampliación parcial de acceso a Ugijar, en el camino vecinal de Ugijar a Cadiar por Yator, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 353.280.

Proyecto de camino vecinal de Gualchos a Castell de Ferro, con presupuesto de ejecución por contrata de 12.130.050,23 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto ordinario de 1972, y el plazo de ejecución de estas obras es el que consta en los respectivos proyectos.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente citado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio de la subasta para la obra de, publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 19, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlos, lo acepta en todas sus partes obligándose a realizar la obra de, con la baja

del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada, de de 1972.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 12 de abril de 1972.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno.—2.588-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia licitación para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 8 de marzo pasado, acordó sacar a pública licitación las obras que a continuación se relacionan:

1.ª Pavimentación de calles en Arquillos, por un importe de 550.000 pesetas; fianza provisional, 11.000 pesetas.

2.ª Pavimentación de Acerados de las calles España y Generalísimo, en Torreperogil, por un importe de 700.000 pesetas; fianza provisional, 14.000 pesetas.

3.ª Nueva lavandería e instalación de caldera de vapor en el Sanatorio de Los Prados, por un importe de 4.188.568 de pesetas; fianza provisional, 68.000 pesetas.

A tal efecto, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a dichas licitaciones. Se presentarán en la Secretaría Oficial, en horas hábiles de oficina, y hasta las trece horas del día en que termine el plazo.

La fianza provisional para tomar parte en las licitaciones será la indicada y podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico, valores del Estado, o en cédulas del Banco de Crédito Local, y la definitiva, en la cuantía del 4 por 100, excepto para la obra citada en tercer lugar, que será el porcentaje mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio del remate, se constituirá forzosamente en la Caja Provincial, en los mismos signos o valores que los exigidos para la fianza provisional.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, a garantía del presentador, y en otro aparte acompañarán la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Todos los gastos que ocasione, tanto la licitación, como la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de 25 y otras 25 de Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta licitación el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 14 de abril de 1972.—El Presidente.—2.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ademuz (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la enajenación del aprovechamiento de 2.513 pinos maderables, 662 m. c. en pie y con corteza, en el monte de propios de este Municipio, denominado «Sesga», número 39 del catálogo.

Tipo de licitación: 331.000 pesetas, al alza.

Duración del contrato: Un año a partir de la entrega.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición, justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, es decir, 9.930 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva, consistirá en el 15 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Ademuz, a las doce horas del siguiente día al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorización: Este Ayuntamiento se encuentra debidamente autorizado para realizar esta subasta por el Instituto Nacional para Conservación de la Naturaleza.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para enajenación del aprovechamiento de 2.513 pinos maderables, en término de Ademuz (Valencia), se comprometo a realizar el expresado aprovechamiento con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra y después en número). Fecha y firma del licitador.

Ademuz, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Andrés Soriano.—2.663 A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalá del Caudillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y distribución de redes de agua potable de la localidad.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal, el 24 de marzo pasado, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: La contratación de las obras de saneamiento y distribución de redes de agua potable de la localidad de Albalá del Caudillo, con arreglo al proyecto técnico, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de licitación: El tipo de licitación por que se anuncia la subasta de las obras antes indicadas será de siete millo-

nes seiscientos noventa mil nueve pesetas (7.690.009), debiendo hacer las ofertas los licitadores hasta dicho límite, siendo adjudicada la subasta al licitador que ofrezca hacer la obra en las condiciones económicas y técnicas más ventajosas.

Garantía provisional: Consistirá en el 1 por 100 del tipo de licitación indicado, siendo la definitiva el 3 por 100.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados, a los que se acompañará el resguardo del depósito provisional, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Celebración de la subasta: A las doce horas del siguiente día hábil al en que se cierre el plazo de admisión de proposiciones. Todas las demás formalidades podrán ser examinadas por los licitadores mediante lectura del pliego de condiciones que está unido al expediente de su razón.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de saneamiento y distribución de redes de agua potable de Albalá del Caudillo, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Declaración jurada

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Albalá del Caudillo (Cáceres), sobre saneamiento y distribución de redes de agua potable. (Fecha y firma.)

Albalá del Caudillo, 15 de abril de 1972. El Alcalde.—El Secretario.—2.662 A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Bacheo y extendido de capa de rodadura en calles Gerona, General Goded, Onésimo Redondo, Belando, Maestro Barbieri, San Carlos, General Elizaicín, Jaime Segarra, Olózaga, General Bonanza, Foglietti, Pérez Medina, Cefeo, Aldebarán, Antares y Rigel.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de veinticinco días hábiles. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 4.121.180,92 pesetas, a la baja. **Garantías:** La provisional asciende a pesetas 82.424; y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en me-

tálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados; en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantemente en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de bacheo y extendido de capa de rodadura en varias calles del sector del centro y barrios del Plá, Carolinas, Benalúa y la Florida.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 21 de abril de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluza.—El Secretario, Julio Pelayo.—2.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cariñena (Zaragoza) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas, en su primera fase, en esta ciudad.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas, en su primera fase, en esta ciudad, por no haberse presentado ningún postor, se anuncia nueva subasta para la ejecución de dichas obras de acuerdo con las mismas bases y condiciones establecidas para la primera, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia en sus números 80 y 78, de fechas 3 y 5 de abril, del año actual, respectivamente.

Cariñena, 20 de abril de 1972.—El Alcalde, José Bribrán Sanz.—2.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la carretera que conduce al matadero por la vereda de San Félix.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la carretera que conduce al matadero por la vereda de San Félix.

El tipo de licitación, a la baja, es de un millón ochocientas ochenta y tres mil trescientas cuatro pesetas (1.808.304).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 46.166,08 pesetas a que asciende el 3 por 100 sobre el primer millón del tipo y el 2 por 100 sobre el exceso.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de remate (primer millón) más el 4 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas) se compromete a ejecutarlas por el precio de (en letra y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 13 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casar de Palomero (Cáceres) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua, red de distribución y saneamiento de aguas.

Objeto de las obras: Abastecimiento de aguas, red de distribución y saneamiento de aguas.

Plazo de ejecución: Un año, a partir del acta de subasta.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Tipo de licitación que servirá de base a la subasta: Dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas ochenta y tres pesetas con cincuenta y seis céntimos (2.499.583,56 pesetas).

Subasta: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al que transcurran treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pueden presentarse en sobre cerrado en el Ayuntamiento hasta el día anterior a la subasta.

Pliego de condiciones y bases: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados, así como los proyectos de las obras, redactados por técnicos competentes.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domicilio, en nombre propio o representado, según acredite con documento, enterado del anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de la provincia, habiendo examinado las bases y proyectos y presupuestos con arreglo a los cuales se subastan las obras de abastecimiento de aguas, red de distribución y alcantarillado o saneamiento a Casar de Palomero (Cáceres), se compromete a realizar dichas

obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Se dará cumplimiento a los artículos tercero y cuarto del Reglamento de Contratación y presentarán documento nacional de identidad, carnet de Empresa, alta industrial y demás requisitos.

Los gastos serán de cuenta del adjudicatario, inserciones, derechos reales, etcétera.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Contratación y pliego de condiciones de la subasta, que han sido expuestos al público.

Casar de Palomero, 12 de abril de 1972. El Alcalde, Jesús María Mohedano.—3.408-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta de obras para contratar la instalación de alumbrado en varias calles, sitas en la zona Oeste de la villa.

Objeto: Subasta de obras para contratar la instalación de alumbrado público en las calles Sevilla, Doctor Ochoa, Siete de Febrero, Noria, San Salvador, San Vicente, General Varela y Estepona.

Tipo: Dos millones sesenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con veintisiete céntimos (2.064.467,27 pesetas).

Plazo: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías: Provisional, 41.289 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría General, en horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Juntas, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Sevilla, Doctor Ochoa, Siete de Febrero, Noria, San Salvador, San Vicente, General Varela y Estepona, se compromete a realizarlas, con arreglo a los citados pliegos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos del presupuesto, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 10 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales para el alumbrado público.

—Este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

Objeto y tipo del mismo: La adquisición de materiales para el alumbrado público

con destino a la avenida de la Argentina, en Gijón, tramo comprendido entre Cuatro Caminos y Manuel R. Alvarez, según los detalles que figuran en los pliegos de condiciones y con el tipo de licitación de 586.147 pesetas.

Plazo de entrega del material. Un mes.

Exposición: El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: Se fija la provisional en pesetas 16.985. La definitiva al 6 por 100 del importe de la adjudicación, y la complementaria, si legalmente procediera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en nombre propio o en representación de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón, de materiales para el alumbrado público, con destino a la avenida de la Argentina, entre Cuatro Caminos y Manuel R. Alvarez, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se compromete al suministro de dicho material, con estricta sujeción a las condiciones señaladas en dicha documentación, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se hará constar en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de cincuenta pesetas).

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Credito: En el presupuesto municipal existe crédito suficiente que ampara este gasto.

Gijón, 12 de abril de 1972.—El Alcalde. 3.479 C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de 60 metros lineales de cauce cubierto, en el río de La Camocha.

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la misma: Sustitución de 60 metros lineales de cauce cubierto, en el río de La Camocha, en Gijón, con presupuesto de contrata de 550.728 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición: El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: Se fija la provisional en pesetas 16.522. La definitiva al 6 por 100 del importe de la adjudicación, y la complementaria, si legalmente procediera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado

de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de «Sustitución de 60 metros lineales de cauce cubierto, del río de La Camocha», en Gijón, cuya licitación se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de 50 pesetas).

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, de diez a trece horas, dentro del plazo reducido de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: En el presupuesto municipal existe crédito suficiente que ampara este gasto.

Gijón, 14 de abril de 1972.—3.478-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del servicio de alumbrado público en varias calles de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para contratar las obras de instalación del servicio de alumbrado público en varias calles de esta localidad, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Instalación del servicio de alumbrado público en las calles de Reyes Católicos, Arcipreste de Hita, Recaredo Collar, San Roque, San Miguel Arcángel, Hermanas Castañeda, Doctor Palanca, Número Uno, San Francisco de Asís y plazas del Doctor Martínez Manrique, de España y de la Fuente.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.937.324 pesetas.

3.ª **Plazo:** Se entregarán provisionalmente en el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Contra certificación de obra, expedida por el Técnico Director.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas, en días hábiles.

6.ª **Garantías:** Provisional, para tomar parte en la subasta, 38.746 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario a por 100 del remate.

7.ª **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas en Secretaría, de las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio.

8.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

9.ª **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, número,

expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación del servicio de alumbrado público en las calles de Reyes Católicos, Arcipreste de Hita, Recaredo Collar, San Roque, San Miguel Arcángel, Hermanas Castañeda, Doctor Palanca, Número Uno, San Francisco de Asís y plazas del Doctor Martínez Manrique, de España y de la Fuente, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia de Madrid número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 15 de abril de 1972.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—2.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isona y Conca d'Allá (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta de maderas.

El Pleno de la Gestora Municipal de Isona y Conca d'Allá (Lérida), en sesión extraordinaria celebrada el 28 de marzo último y previa autorización del Jefe provincial del Servicio Forestal de ICONA, acordó convocar segunda subasta de maderas, bajo las siguientes condiciones:

Día y hora de la subasta: Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Lugar: En el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales.

Aprovechamiento: Monte número 233, denominado Simadal, Colomera, etc., pertenencia de este Ayuntamiento, con los datos siguientes: 6.736 pinos, con un volumen de 1.977 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 1.463 metros cúbicos sin corteza y 300 estéreos de leña de copas.

Certificados profesionales: Carnet de Empresa con responsabilidad.

Precio base del aprovechamiento: Pesetas 1.025.798.

Precio índice: 1.282.247,50 pesetas.

Fianza provisional: 20.515,96 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y el facultativo aprobados por el Distrito Forestal y el Ayuntamiento para este acto.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Nota: Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar una segunda a los once días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición: El mismo de la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero del año actual.

Isona a 7 de abril de 1972.—El Alcalde, José Solans Boncompte.—3.399-C.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del «Proyecto de instalación de servicios en la playa del Ebro».

Objeto: Contratación de la ejecución del «Proyecto de instalación de servicios en la playa del Ebro».

Tipo: Cuatrocientas veinte mil seiscientas cuarenta y ocho (420.648) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, ocho mil cuatrocientas trece (8.413) pesetas; fianza definitiva, dieciséis mil ochocientos veintiséis (16.826) pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación del «Proyecto de instalación de servicios en la playa del Ebro», a cuyos efectos hace constar:

a) Que acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas sobre el tipo establecido.

c) Que acredita la personalidad acompañando el documento nacional de identidad (si es Empresa individual), o la escritura de constitución o modificación de Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil (si es persona jurídica).

d) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1956, expedido el

f) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

(Lugar fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Habiéndose hecho uso de la facultad establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, y que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de la ejecución del «Proyecto de instalación de servicios en la playa del Ebro», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de contratación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 15 de abril de 1972.—El Alcalde accidental.—2.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.230,33 Qm. de corcho de reproducción y 316,92 Qm. de bornizo localizados en los montes de estos propios Moguea Luenga y Cucarrete, correspondiente al año forestal 1971-72.

Objeto: Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.230,33 quintales métricos de corcho de reproducción y 316,92 quintales métricos de bornizo, localizados en los montes de estos propios Moguea Luenga y Cucarrete, correspondiente al año forestal 1971-72.

La subasta de los indicados aprovechamientos es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación Municipal en sesión del día 5 de noviembre de 1957 y las condiciones especiales acordadas por la misma Corporación en sesión de 10 de abril de 1972.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 403 pesetas cada quintal métrico de corcho de reproducción o segundo, y de 377,61 pesetas cada quintal métrico de bornizo, que se pesen en el monte; el precio índice es el 100 por 100 del tipo de licitación. Las propuestas, al alza, versarán sobre el corcho segundo, quedando el rematante obligado a adquirir el bornizo al precio de licitación del mismo, incrementado en el porcentaje del alza del segundo.

Duración del contrato: Del 1 de junio al 30 de septiembre del año actual.

Exposición de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianzas: La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 10 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, Timbre Municipal de 25 pesetas y otras 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta: En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de pliegos: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficina, desde las diez a las catorce horas, hasta el vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en las condiciones séptima del pliego correspondiente.

Si quedara desierta esta primera subasta se celebrará una segunda en el mismo sitio, iguales condiciones y el mismo tipo de licitación que la primera, a las doce horas del undécimo día hábil, contados desde el siguiente al de la fecha de celebración de la primera, pudiéndose presentar proposiciones en la misma hora y sitio indicado para aquella, hasta

el décimo día hábil, contados desde el siguiente al señalamiento de la celebración de la anterior.

Don, vecino de, calle, número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de, correspondiente a los años forestales de, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de, pesetas (en cifra y letras), especificando las clases de aprovechamientos y la cantidad que ofrece por cada unidad de los mismos, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los pliegos de la facultativa y económico-administrativa.

(Fecha y firma del licitador.)

St. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).

Los Barrios, 14 de abril de 1972.—El Alcalde.—2 629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mancha-Real (Jaén) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de aceras en las calles que se citan.

El Ayuntamiento de Mancha-Real convoca a subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de aceras en las calles Virgen del Rosario, Virgen de las Nieves, Inmaculada Concepción, Linares, Animas, Cervantes, Plata y Tercios Navarros, según pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento cuyos puntos más importantes son los siguientes:

Tipo de licitación: Ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos, a la baja.

Garantía provisional: Dieciséis mil novecientas noventa y nueve pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo anterior.

Pago del plazo de adjudicación: El cincuenta por ciento contra certificación de obra y el otro cincuenta por ciento dentro de los diez días siguientes al haber sido recibida la obra provisionalmente, teniendo en cuenta que para ello el Arquitecto Director certificará por unidades de obra realmente ejecutadas, valorada según los precios del proyecto. A este precio se le incrementará el quince por ciento de beneficios y se le deducirá el porcentaje de baja que sobre el tipo de licitación hubiese hecho el contratista adjudicatario.

Adjudicación definitiva: No tendrá lugar hasta que se haya resuelto totalmente el expediente de contribuciones especiales instruido al efecto.

Consignación: Existe la suficiente en el presupuesto ordinario de gastos.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado junto con la documentación complementaria en el Registro General del Ayuntamiento durante los días de oficina, de nueve treinta a catorce treinta, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, y provisto de documento nacional de identidad número, manifiesta que enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, por los que se saca a subasta la

obra de pavimentación de aceras de las calles Virgen del Rosario y siete más de Mancha-Real, se compromete a ejecutar dicha obra por el precio de, pesetas (en letra), con estricta sujeción a los proyectos técnicos y al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)»

Mancha-Real, 13 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un monumento al Ingeniero Juan de la Cierva en el paseo de Garay.

Objeto: Construcción de un monumento al Ingeniero Juan de la Cierva en el paseo de Garay.

Tipo de licitación: 1.552.302,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 28.288 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a, de, de 197..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1972, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Murcia, 17 de abril de 1972.—El Alcalde. 2.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de una campaña de desratización en Murcia capital y sus inmediaciones.

Objeto: Es objeto del concurso que se convoca la contratación de una campaña de desratización en Murcia capital y sus inmediaciones.

Plazo del contrato: Tres años (el primero comprenderá una campaña de desratización masiva y los dos restantes serán de mantenimiento).

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación para el primer año, a la baja,

el de 1.200.000 pesetas, sin que la cuantía de cada una de las campañas de mantenimiento a realizar en los dos años sucesivos, que será fijada por los licitadores, pueda sobrepasar el 50 por 100 de la cantidad que los mismos señalen para el primer año.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio total en que se efectúe la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación. No se admiten plicas remitidas por correo.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado anteriormente, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido todos los requisitos exigidos en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como acredita con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 19....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar la prestación del servicio de destratación en Murcia capital y sus inmediaciones, se comprometo a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dicho pliego, de acuerdo con la oferta que acompaña y empleando el producto en las cantidades de 1.º año, pesetas; 2.º año, pesetas; 3.º año, pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 19 de abril de 1972.—El Alcalde. 2.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de varias calles del casco urbano.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en ejecución del acuerdo del Pleno Municipal de fecha 7 del actual, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de varias calles del casco urbano, con arreglo a las condiciones facultativas, económico administrativas y adicionales consignadas en los correspondientes pliegos.

Tipo de licitación: La subasta se realizará bajo el tipo de setenta y nueve millones cincuenta y una mil trescientas cinco pesetas (79.051.305 pesetas).

Plazo de ejecución: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de su inicio, que deberá tener lu-

gar dentro del plazo de quince días, a partir de la firma de la escritura notarial.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 0.480 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de cuatrocientas setenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis pesetas (475.256 pesetas), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez treinta a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca publicado, en sobre cerrado y con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de varias calles del casco urbano».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas, en el salón de sesiones la mesa para proceder a la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas, económico administrativas y adicionales y demás antecedentes, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de esta oficina.

Modelo de proposición: El modelo de proposición será el siguiente:

Don que vive en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de varias calles del casco urbano de la población, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja del por ciento; en letra, en los precios tipo».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes. Prat de Llobregat a de de 1972.

(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat a 12 de abril de 1972. El Alcalde, José Lloret Noya.—2.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas por la que se anuncia concurso para adquisición de superficie mínima de 4.000 metros cuadrados de terreno, situado a menos de 400 metros del casco urbano, apto para instalar una unidad deportiva básica.

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia concurso para adquisición de superficie mínima de 4.000 metros cuadrados de terreno, situado a menos de 400 metros del casco urbano, apto para instalar una unidad deportiva básica.

Tipo de licitación: 545.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 16.350 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de Sesiones a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse cerradas con arreglo al modelo que se inserta al final.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de una superficie mínima de 4.000 metros cuadrados de terreno, situado a menos de 400 metros del casco urbano, apto para instalar una zona deportiva dependiente del referido Ayuntamiento.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional.

4.º Propone como precio del terreno, situado en a metros del casco urbano de la expresada villa, de superficie metros cuadrados; lindante por Norte, con; por Sur, con; por Este, con; y por Oeste, con; el de (con letra) pesetas.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

San Juan de las Abadesas, 10 de abril de 1972.—El Alcalde, J. Bosch.—3.420-C.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de obras de ampliación de la Casa Consistorial.

Objeto: Se convoca concurso-subasta para la realización de obras de ampliación de la Casa Consistorial.

Plazo de la obra: Un año.

Precio base: 2.356.170,75 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones y proyecto: De manifiesto en Secretaría General.

Garantía provisional: 45.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres por separado, subtítulos «Referencias» y «Oferta económica».

Documentación: En el sobre de «Referencias» se incluirá:

1. Memoria y documentos acreditativos de tener dados de alta en Seguridad Social un mínimo de ocho trabajadores con referencia al mes anterior a la apertura de sobres y de haber realizado en los últimos tres años un mínimo de tres obras con presupuesto superior a un millón de pesetas cada obra.

2. Resguardo de constitución en Caja Municipal de la garantía provisional.

3. Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

4. Documento acreditativo de haber efectuado último pago de cuotas de los Seguros Sociales.

5. Fotocopia o copia autorizada del carnet de Empresa con responsabilidad.

6. Declaración de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad.

En el sobre de «Oferta económica», proposición ajustada a modelo.

Presentación de sobres: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las plicas de «Referencias»: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al del que termine el plazo de presentación.

Existe consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto.

Modelo de proposición de la «Oferta económica»

Don vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio (o bien en representación de según acreditado mediante), aceptando en su totalidad el pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para la realización de obras de ampliación de la Casa Consistorial de Yecla, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yecla, 15 de abril de 1972.—El Alcalde. 2.634-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de invernadero para enraizamiento de plantas en la Granja Agrícola Experimental.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de invernadero para enraizamiento de plantas en la Granja Agrícola Experimental.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.617.283 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses contados a partir de la formalización del contrato.

El pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 29.259 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secre-

taria los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de invernadero para enraizamiento de plantas en la Granja Agrícola Experimental, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1972.—El Presidente.—2.638-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un pueblo canario en el aeropuerto de Las Palmas, en Gando.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un pueblo canario en el aeropuerto de Las Palmas, en Gando. El importe de las mismas no podrá exceder de 19.288.632 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 176.443 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del pro-

yecto de construcción de un pueblo canario en el aeropuerto de Las Palmas, en Gando, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona ni la Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 1972.—El Presidente.—2.637-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de un estudio sobre la automatización de las funciones de lectura y facturación.

Objeto: Concurso para contratar la ejecución de un estudio sobre la automatización de las funciones de lectura y facturación.

Tipo: 977.850 pesetas.

Plazos: Seis meses a partir de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 29.335 pesetas; definitiva, 58.670 pesetas.

Pagos: Contra presentación de factura, una vez efectuado el trabajo.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar la ejecución de un estudio sobre la automatización de las funciones de lectura y facturación, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, número 2, tercera planta) hasta las trece horas, desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta el anterior al de apertura de ofertas.

Apertura: En la sede del Servicio a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Sevilla, 8 de abril de 1972.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—2.600-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de arteria de 400 milímetros de conexión entre las conducciones generales de Alcalá, Mairena y arteria del Polo de Desarrollo.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de arteria de 400 milímetros de conexión entre las conducciones generales de Alcalá, Mairena y arteria del Polo de Desarrollo.

Tipo: 9.338.621 pesetas.

Plazos: De ejecución, doce meses; de garantía, doce meses.